Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE EJECUCIONES FISCALES TRIBUTARIAS Nº 1

164/2018

AFIP c/ LGGS SRL s/EJECUCION FISCAL - AFIP

Déjase constancia que, en el día de la fecha, se cumplió con la comunicación al C.P.A.C.F. ordenada en estos autos, conforme surge del e-mail enviado por este Juzgado cuya impresión obra en la Carpeta de Comunicaciones al CPACF perteneciente a la Secretaría N° 1. Asimismo, certifico que las presentes actuaciones no adeudan tasa de justicia, en virtud de lo dispuesto por el art. 13, inc. j) de la ley 23.898. Buenos Aires, de noviembre de 2020.-

Signature Not Verified
Digitally signed by MARIA DE LUJAN DAMARCO
Date: 2020.11.11 09:54:52 ART

#31162200#273394081#20201111095353347